

**INMOBILIARIA TALBOT CRESPO
INTALCRE CÍA. LTDA.**

INFORME DE COMISARIO

Por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2008

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios de **INMOBILIARIA TALBOT CRESPO INTALCRE CÍA. LTDA.**

En mi Calidad de Comisario de **INMOBILIARIA TALBOT CRESPO INTALCRE CÍA. LTDA.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Artículo 279 de la Ley de Compañías, me cumple informar que he revisado el balance general adjunto de la Compañía cortado al 31 de Diciembre de 2008 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, planificando y ejecutando una revisión de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de errores importantes de revelación. La revisión incluyó, sobre una base de pruebas selectivas, el análisis de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también la evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas, el cumplimiento de disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador, el cumplimiento de disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y lo adecuado de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada fundamenta adecuadamente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INMOBILIARIA TALBOT CRESPO INTALCRE CÍA. LTDA.**, al 31 de Diciembre de 2008, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad vigentes en el país y disposiciones de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto, someto a consideración de los Señores Accionistas los estados financieros adjuntos de **INMOBILIARIA TALBOT CRESPO INTALCRE CÍA. LTDA.**, al 31 de Diciembre de 2008 y recomiendo su aprobación.

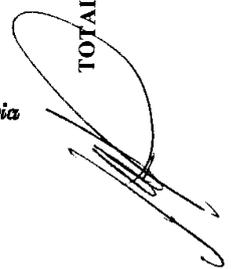
Cuenca, Ecuador
14 de Marzo de 2009


Gustavo Pacurucu Urdiales
COMISARIO

INMOBILIARIA TALBOT CRESPO INTALCRE CÍA. LTDA.
BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre de 2008

ACTIVO	US\$.	US\$.	US\$.	PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos	15,208.28			Préstamos bancarios	22,642.46
Documentos y cuentas por cobrar				Documentos y cuentas por pagar	
Clientes	11.72			Dividendos por pagar	6,911.64
Préstamos a empleados y deudores varios	616.66			Préstamos de accionistas	27,643.46
Subtotal	628.38			Impuestos, retenciones e IESS por pagar	7,267.35
Pagos anticipados	5,298.72			Acreedores varios	445.69
				Subtotal	42,268.14
Total activo corriente	21,135.38			Gastos acumulados por pagar	10,324.96
PROPIEDAD Y EQUIPO		62,318.04		Total pasivo corriente	75,235.56
OTROS ACTIVOS Y CARGOS DIFERIDOS		11,681.12		PASIVO A LARGO PLAZO	18,144.11
GASTOS PÁGOS POR ANTICIPADO		6,140.94		Total pasivos	93,379.67
				PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
				Capital social	400.00
				Reserva legal	767.96
				Utilidad Neta del ejercicio	6,727.85
				Total patrimonio de los accionistas	7,895.81
TOTAL ACTIVOS	US\$ 101,275.48			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	US\$ 101,275.48

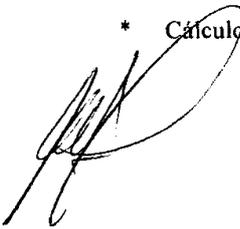

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 INTENDENCIA DE CUENCA
 MAY 2009
Olivia Aguirre Semeria



INMOBILIARIA TALBOT CRESPO INTALCRE CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2008

INGRESOS :	
POR HONORARIOS	US\$. <u>150,390.97</u>
TOTAL INGRESOS	<u>150,390.97</u>
 GASTOS OPERACIONALES:	
Gastos operativos	(9,580.19)
Gastos administrativos	<u>(123,369.99)</u>
Subtotal	<u>(132,950.18)</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	<u>17,440.79</u>
 OTROS INGRESOS - EGRESOS:	
Gastos financieros	<u>(2,355.19)</u>
Subtotal	<u>(2,355.19)</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	US\$. <u>15,085.60</u>
 (-) 15% Participación a trabajadores	 <u>(2,262.84)</u>
UTILIDAD LÍQUIDA	<u>12,822.76</u>
 (-) 25% Impuesto a la renta *	 <u>(6,094.91)</u>
UTILIDAD NETA	US\$. <u>6,727.85</u>

* Cálculo realizado en base a conciliación tributaria



**INMOBILIARIA TALBOT CRESPO INTALCRE CÍA. LTDA.
NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO
Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2008**

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de la revisión realizada, y fundamentado en el alcance de la misma, es mi opinión que las transacciones registradas en la contabilidad, así como los actos administrativos con ellas relacionados se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y los libros de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en ellas.

2. COLABORACIÓN GERENCIAL

Considero importante indicar que en el cumplimiento de mis tareas y responsabilidades de Comisario, tales como el proceso de revisión de los libros, registros y documentación contable, societaria y legal de la Compañía, he recibido absoluta colaboración de la Gerencia General.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, manifiesto en términos generales que la Compañía cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y otros dispuestos en Leyes de aplicación general; en relación con su conservación y proceso técnico.

He verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. Los procedimientos establecidos para el control de los bienes son adecuados.

4. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado se realizó un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario, con el propósito de establecer una base confiable de determinación de la naturaleza oportunidad y alcance de los procedimientos de revisión necesarios para emitir una opinión sobre los estados financieros. El estudio y evaluación por mí efectuados, no revelaron hechos que puedan constituir debilidades substanciales en el Sistema de Control Interno Contable de la

Compañía y, por tanto, en mi opinión, dicho Sistema coadyuva en la salvaguarda de la integridad económica de los activos, pasivos y resultados de la Compañía.

5. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON LOS REGISTROS CONTABLES

Los componentes de la estructura financiera de la Compañía, como son: a) activos por US\$. 101,275.48 b) pasivos por US\$. 93,379.67; c) patrimonio de los accionistas por US\$. 7,895.81 y d) utilidad neta 2008 por US\$. 6,727.85; han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, sin que se hayan observado diferencias que ameriten revelación.

6. RELACIONES E ÍNDICES FINANCIEROS

A continuación, y en cumplimiento de disposiciones legales específicas, detallo el cálculo de las principales relaciones financieras de la Compañía, según se desprende de los estados financieros de la misma al 31 de Diciembre de 2008.

ÍNDICE	FÓRMULA	VALOR
6.1 LIQUIDEZ		
a) Razón corriente	Activo corriente/Pasivo corriente	0.28
b) Prueba ácida	(Activo corriente - Inventarios)/Pasivo corriente	0.28
6.2 SOLVENCIA		
a) Capital de terceros	Pasivo total/Activo total	92.20%
b) Apalancamiento	Pasivo Total/Patrimonio	1182.65%
6.3 RENTABILIDAD		
a) del Activo	Utilidad neta/Activo total	6.64%
b) del Capital	Utilidad neta/Capital	1681.96%

7. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA Y BENEFICIO TRIBUTARIO

El valor de la base imponible del impuesto a la renta del ejercicio fiscal que terminó el 31 de Diciembre de 2008, se ha determinado en base a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas. Se revisó la conciliación tributaria preparada por la Compañía y se verificó que los datos considerados corresponden fielmente a los saldos contables.

8. DECLARACIÓN

Finalmente, declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Reglamentación de Superintendencia de Compañías y el Artículo 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones de Comisario de **INMOBILIARIA TALBOT CRESPO INTALCRE CÍA. LTDA.**